

ACTA N° 124

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

En San José de Chimbo, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, a las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Abg. Tarcisio Veloz, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 122 de fecha 26 de octubre de 2016.
4. Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 123 de fecha 01 de noviembre de 2016.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Análisis, Aprobación y Resolución del pago por retroactivo por incremento salarial mediante Acuerdo Ministerial al Sr. Cervilio Francisco Días Mullo, por la cantidad económica de \$1,120.00 USD.
7. Análisis, probación y Resolución en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula la Administración, Funcionamiento, uso y control de los mercados, plazas y patio de comidas del cantón Chimbo.
8. Informe de Actividades de los Miembros del Concejo

El Sr. Alcalde pone a consideración el Orden del Día, procediendo el mismo a ser aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, Srta. Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de hoy miércoles nueve de noviembre de 2016, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO.-Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 122 de fecha 26 de octubre de 2016.

Por secretaria se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°122 de fecha 26 de octubre de 2016,

El Dr. Medardo Rea, toma la palabra y manifiesta que no aprueba el acta por cuanto no se encuentra implementada su intervención expresada en el séptimo punto.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por mayoría de votos el acta N° 122 de fecha 26 de octubre de 2016, con los siguientes cambios:

- ✓ En la página 3, cuarto punto, implementar la intervención del Ing. Luis Alfredo Prado, en cuanto a la solicitud que efectuó al inicio de la administración, en referencia de dotarles a los señores Concejales de una oficina, computadora e impresora para poder desempeñar sus funciones como Legisladores del GAD Municipal.
- ✓ En la página 4 suspender las palabras (por tanto indica que está a las órdenes para solventar las inquietudes considerando de que dicho documento ya fue revisado y analizado por cada uno de los señores concejales); se sustituye por (una vez que se presentó a la Asamblea Local Ciudadana).
- ✓ En la página 29 la resolución del octavo punto se modifica de la siguiente manera “Se resuelve por mayoría de votos no aprobar el punto octavo correspondiente a: Análisis, Aprobación y Resolución el dotar de un espacio físico a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, en las oficinas de la planta baja del patio de comidas a pedido del Ing. Ignacio Rojas Gerente de la EP-MAPA-CCH, mediante la figura Jurídica de Comodato, por cuanto la obra Patio de Comidas no está entregada a la Municipalidad y no se puede dotar de un espacio físico a la EP-MAPA-CCH.
- ✓ En la misma página implementar la votación de los miembros del seno del Concejo sobre el noveno punto.

CUARTO PUNTO.-Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 123 de fecha 01 de noviembre de 2016.

Por secretaria se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°123 de fecha 01 de noviembre de 2016,

Toma la palabra el Lic. Ramón Saltos quien indica que salva su voto, por cuanto en la sesión del 01 de noviembre no pudo estar presente, por temas de salud, manifestando que ha realizado la respectiva llamada telefónica a la línea convencional de secretaría general para presentar su debida justificación a la inasistencia, sin tener respuesta alguna a su llamada.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por mayoría de votos el acta N° 123 de fecha 01 de noviembre de 2016, con los siguientes cambios:

- ✓ En la página 4 en la resolución del cuarto punto, implementar las palabras “El reglamento se aprobará en próximas sesiones”.
- ✓ En la página 5 implementar la intervención del Ing. Luis Alfredo Prado, correspondiente al quinto punto, quien manifiesta lo siguiente (hablábamos anteriormente de que posiblemente podríamos dotarles de los escenarios a

Liga Deportiva Cantonal quien es una Institución Jurídica reconocida, y al hablar de Liga Deportiva Universitaria de Quito también se les reconoce como Institución Jurídica o a su vez ellos se presentan como una empresa privada?).

QUINTO PUNTO.-Lectura de Comunicaciones.

San José de Chimbo, 07 de noviembre de 2016
EP-MAPA-CCH-GER-0049

Arquitecto

Cesar Veloz Cevallos

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO

Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo a la vez que auguro éxitos en sus delicadas funciones que viene realizando, el presente tiene como finalidad de informarle que el año pasado se estaba suministrando el líquido vital desde las 02H00 hasta las 18H00 porque la época invernal se extendió y había agua suficiente para distribuir a la ciudad, este año como puede darse cuenta el verano se ha prolongado con alguna lluvia esporádica por lo que es imposible seguir dotando a la ciudad en el mismo horario, el cual está de 02H00 a 16H00, por este motivo se está haciendo el proceso de adquirir las válvulas reguladoras para estabilizar el problema de las presiones, así como también el aire en la tubería de las zonas altas, con la colaboración del Ingeniero Civil Remigio Noboa Director Técnico de la Empresa de Agua Potable de Guaranda.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Ing. Ignacio Rojas Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA EP-MAPA-CCH.

SEXTO PUNTO.-Análisis, Aprobación y Resolución del pago por retroactivo por incremento salarial mediante Acuerdo Ministerial al Sr. Cervilio Francisco Días Mullo, por la cantidad económica de \$1,120.00 USD.

El Sr. Alcalde, indica: compañeros anteriormente se había manifestado que el Sr. Cervilio Francisco Días Mullo, nos hizo citar en la Inspectoría de Trabajo por la falta de pago desde el año 2012, hasta la presente fecha, en la cual solicitó que se le iguale el sueldo que se había realizado a los trabajadores en el año 2010, pero a él no, a lo cual se le indico que nosotros no contamos con recursos en este año como para atender su solicitud, pero él manifestó que en la época del Abg. Tarcisio Veloz Alcalde en ese entonces, ya había estado efectuado la orden para su respectiva cancelación, pero

tampoco se lo realizó, por este motivo nosotros le ofrecimos ayudarlo pero en el próximo año, sin contar con el retroactivo, por cuanto no se puede reformar el presupuesto en lo que corresponde a sueldos, a lo cual el manifestó que le gustaría que se pronuncie el Concejo Municipal sobre su pedido, el mismo constando en actas, por tal motivo se implementó este punto para dar cumplimiento a lo expuesto en la Inspectoría de Trabajo y así tomar la respectiva resolución sobre este tema.

El Ab. Tarcisio Veloz, saluda y expresa: en vista de que esta solicitud está realizada desde el año 2014, y una disposición del alcalde de ese entonces al departamento Financiero que se dé el trámite legal correspondiente, y si no se ha efectuado en esa fecha este pago entiendo que no debía haber los recursos económicos para solventar este pago, pero al retomarse este tema nuevamente sería importante que el responsable del área financiera Ing. Nelly Rumiguano, se pronuncie si contamos o no con disponibilidad económica para poder cancelar esta diferencia de sueldo que solicita el trabajador.

El Sr. Alcalde, indica: este momento no contamos con la certificación.

El Ab. Tarcisio Veloz, acota: entonces debería solo ser conocimiento de la acción que usted como ejecutivo realizaría sobre este tema, en este caso que se va a cancelar en este año o a su vez no se va a cancelar porque no hay recursos y se tomará en cuenta para el próximo año.

El Sr. Alcalde, manifiesta: eso es lo que acabo de expresar que en este año no se podrá ejecutar esta solicitud, se lo atenderá el próximo año, pero solo la nivelación de sueldo más no el retroactivo.

El Ab. Tarcisio Veloz, indica: retomando el tema Sr. Alcalde por mí parte me pronunciaría sobre este punto, cuando se nos haga llegar el informe Financiero de la Ing. Nelly Rumiguano, y el respectivo criterio Jurídico por parte de nuestra asesora Ab. Micaela Naranjo, en referencia a este punto, para de esta manera ser tratado en próximas sesiones de Concejo, siendo esta mi moción.

Moción apoyada por el Sr. Wilian Gavilanes.

El Sr. Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción por disposición del Sr. Alcalde se somete a votación.

Sr. Wilian Gavilanes: a favor de la moción.

Ing. Luis Alfredo Prado: a favor de la moción.

Dr. Medardo Rea: a favor de la moción.

Lic. Ramón Saltos: a favor de la moción.

Ab. Tarcisio Veloz: proponente y a favor de la moción.

Sr. Alcalde: a favor de la moción.

RESOLUCIÓN: Se resuelve por unanimidad solicitar el informe Financiero y el respectivo criterio Jurídico, en referencia al pago por retroactivo por incremento salarial mediante

Acuerdo Ministerial al Sr. Cervilio Francisco Días Mullo, por la cantidad económica de \$1,120.00 USD, para poder pronunciarse sobre este punto.

SEPTIMO PUNTO.-Análisis, Aprobación y Resolución en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula la Administración, Funcionamiento, uso y control de los mercados, plazas y patio de comidas del cantón Chimbo.

El Sr. Alcalde, indica: compañeros en la anterior sesión de Concejo se aprobó en primera instancia esta Ordenanza, y el día de hoy se la ha implementado para si es el caso se apruebe en segundo y definitivo debate, el mismo con los cambios que se solicitaron, por tal motivo entra en debate este punto.

El Dr. Medardo Rea, expresa: Sr. Alcalde no sé si la documentación que se me entregó se encuentra incompleta, esto lo digo por cuanto a mi correo se anexo el horario que se abrirán los mercados, y al revisar esta documentación eso no existe, y al ser mi persona Presidente de la Comisión de Ambiente y al tener este tema relación con mi profesión y de la Comisión, he venido recorriendo el mercado San Francisco donde la ciudadanía solicita se extienda el horario, por cuanto ha existido una autorización del Sr. Comisario de que se abra desde las 05H00 am, los días viernes hasta las 18H00pm, siendo esto ilógico por cuanto los proveedores de los servicios que prestan ahí, llegan a partir de las 16H00; por otra parte la Comunidad solicita que se les abra la puerta hasta las 21H00, en vista de que a partir de las 19H00 la gente empieza a llegar a ser sus compras y al momento de suspender ese servicio la ciudadanía estaría desconforme.

El Sr. Alcalde, indica: todo lo que está manifestando constará en el respectivo Reglamento no en la Ordenanza.

Por disposición del Sr. Alcalde por secretaría se da lectura artículo por artículo la Ordenanza que regula la Administración, Funcionamiento, uso y control de los mercados, plazas y patio de comidas del cantón Chimbo, comprobando el seno del Concejo la implementación de los respectivos cambios sugeridos en primer debate.

Con los cambios realizados, y con el respectivo asesoramiento de la parte Jurídica los miembros del seno del Concejo deciden tomar la siguiente **RESOLUCIÓN: se resuelve por mayoría de votos aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la Administración, Funcionamiento, uso y control de los mercados, plazas y patio de comidas del cantón Chimbo, con los cambios y sugerencias realizadas a la misma.**

OCTAVO PUNTO.-Informe de Actividades de los Miembros del Concejo

Informe de actividades semana del 09 de noviembre de 2016, Sr. Wilian Gavilanes.

Señor Alcalde, compañeros Concejales por medio del presente pongo en conocimiento las actividades que he realizado en beneficio de la colectividad Chimbeña.

- Recorrido de varias obras que está ejecutando el GAD Municipal del cantón Chimbo como son: los monumentos, vía a Llacán, Plaza la Merced, conjuntamente con el Sr. Alcalde y compañero Concejal Abg. Tarcisio Veloz, a verificar el avance de los trabajos en estas obras que está ejecutando esta Municipalidad.
- Trabajos de podado, rayado y limpieza del estadio Municipal de Puyaguata con maquinaria y jardinero de la Federación Deportiva de Bolívar, con la colaboración de funcionarios de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo.
- Participe de las reuniones semanales con los directivos de los diferentes clubes que están participando en el campeonato de futbol y miembros de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo.
- Recorrido a los talleres del GAD Chimbo, a verificar el estado de la maquinaria y el avance de trabajos de habilitación de algunas máquinas del GAD.
- Participe de la sesión de posesión de los nuevos Directivos del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Chimbo.
- Participe en la Asamblea de inauguración de lastrado de la vía Tres Cruces, San Francisco Bajo, conjuntamente con el Sr. Alcalde, compañero Concejal Tarcisio Veloz, Sr. Prefecto de Bolívar, y miembros de las juntas Parroquiales de la Magdalena y Telimbela.
- Participe de la inauguración y entrega de la cancha sintética en la Parroquia de Telimbela, conjuntamente con el Sr. Alcalde y Concejal Tarcisio Veloz, Autoridades y deportistas de esta Parroquia.

Informe de actividades semana del 09 de noviembre de 2016, Ing. Luis Alfredo Prado.

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades que ve realizado en estos días.

- Realice la entrega al Ing. Patricio Borja Técnico del Registro Civil, los planos arquitectónicos donde va a funcionar el área del Registro Civil en el Patio de Comidas.
- Mantuve un diálogo con el Ing. Oswaldo Bayes, Director del Registro Civil solicitando información sobre la oficina del cantón Chimbo.
- Sr. Alcalde le transmito la solicitud de ciudadanos que asistieron en el día y noche al cementerio Municipal en este feriado de difuntos, los cuales solicitan se mejore el alumbrado de la parte media hacia abajo, a la vez que

se coloque un tanque de reserva de agua, en vista de que no existió líquido en horas de la tarde y noche y que se ubique un grifo para obtener el agua.

- Recorrido de obras que la Municipalidad se encuentra ejecutando en nuestro cantón.

Informe de actividades semana del 09 de noviembre de 2016, Lic. Ramón Saltos.

Señor Alcalde, compañeros Concejales, permítanme exponer mis actividades realizadas en estos días.

- Recorrido por el sector de LLacán con el compañero Concejal Dr. Medardo Rea, a verificar el trabajo realizado por el GAD Municipal del Cantón Chimbo, como son el lastrado y sellado de la vía.
- Recorrido por la obra de mejoramiento del sistema de agua en el sector de Tillirungo, conjuntamente con el Dr. Medardo Rea, con la novedad de que el excavado en la carretera no se encuentra muy profundo y puede ocasionar problemas en el futuro.
- Visita a la cancha sintética de Shamanga, en el que se encuentran realizando adecuaciones a la misma.
- En la Plaza la Merced no tienen acceso para las personas con discapacidad especialmente en la parte que se encuentra la calle Veintemilla, por lo que sugiero que antes que se entregue la obra se realice las adecuaciones necesarias de acuerdo a lo que manda la Constitución de nuestro País.
- Visita al cementerio de San José de Chimbo, a verificar las sugerencias que manifesté a las personas encargadas de los trabajos de adecentamiento y limpieza del lugar.
- Los moradores del barrio Shamanga solicitan que se les dé arreglando la cancha de boley, ya que se encuentra deteriorada y el agua se mantiene en la cancha sin tener por donde evacuar.
- En el feriado de noviembre, hubo muchos problemas con el abastecimiento de agua a la ciudad, ya que hasta las 12 del día se dotaba del líquido vital, lo que ocasionó muchas quejas de la ciudadanía y en especial de los turistas que nos visitaron.

Informe de actividades semana del 09 de noviembre de 2016, Sr. Alcalde Arq. Cesar Veloz Cevallos.

Compañeros Concejales, demás miembros del Concejo, pongo a su conocimiento las actividades que como Alcalde he realizado en el transcurso de estos días.

- Asistí a la Inspectoría de Trabajo a la Audiencia citada por el tema del Sr. Francisco Días.
- Oficio a SENAGUA solicitando la certificación sobre el juicio a Construarmas por el Estudio del Agua en la Asunción.

- Gestione la limpieza del barrio el Rosal.
- Oficio a los señores Concejales indicándoles que hagan uso de sus vacaciones que por Ley les corresponde.
- Gestione con la Aseguradora del Sur, el asunto del Torreón Municipal.
- Implemente un punto en el Orden del día para tratar el tema del señor Rodrigo Bósquez.
- Di a conocer al seno del Concejo el oficio suscrito por el Ing. Ignacio Rojas Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Chimbo, indicando el tema del caudal y horario de abastecimiento de líquido vital.
- Dispuso al departamento de Talento Humano que una vez entregado los uniformes e implementos de seguridad a los trabajadores se verifique a diario su uso, caso contrario se sanciones de acuerdo a la Ley.
- Solicite a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, el reintegro a la Municipalidad de los 2 trabajadores que cumplen las funciones de guardianes tanto en la planta de tratamiento como en los tanques de agua ubicado en el sector del Catequilla, para que cumplan las funciones según su contrato.
- Asistí a una reunión con miembros del GAD Parroquial de Telimbela a tratar diferentes temas como son: de la cancha sintética, su inauguración y lastrado de la vía Llamaquincha.
- Dirigí la sesión de Concejo Municipal efectuada el día miércoles 09 de noviembre, en la cual se trataron temas importantes para el progreso y adelanto de este cantón.
- Asistí al desfile Cívico militar por independencia de Guaranda, en el parque Echeandia, posteriormente a la sesión solemne.
- Realice la entrega formal de nombramientos y credenciales a la nueva Directiva de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Chimbo.
- Por invitación de la hermana Henma Sánchez asistí al pregón de fiesta de la Unidad Fiscomisional Santa Marian de Jesús.
- Por invitación de la Prefectura de Bolívar, asistí al acto de inauguración de lastrado de la vía Tres Cruces.
- Atención a la ciudadanía del cantón Chimbo.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas con dieciséis minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos Alcalde del GAD Chimbo y la Ab. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS
ALCALDE DEL GAD CHIMBO

ABG. TANYA ARMIJOS
SECRETARIA GENERAL